INFORME PRELIMINAR - TÉCNICO No. 01 DE OBRA

CONTRATO No. 8154780-2025

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. – GRUPO 6

CONTRATISTA: CONSORCIO PAIS

|INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito es un organismo del Sector Central del Distrito Capital, con autonomía administrativa y financiera, encargada del sector educativo, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral, esto de acuerdo con el artículo 25 del Decreto Distrital 330 de 2008, modificado por el Decreto Distrital 593 de 2017.

Dentro de sus funciones, de conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993, el Acuerdo 257 de 2006, y con las políticas y metas fijadas por el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación, está el Desarrollo estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades.

Aunado a lo anterior, el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” (2024 – 2027), cumpliendo con el Programa 2024-2027 “4.30. Atención del déficit social para un hábitat digno” Objetivo estratégico: “4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática”, estableció dentro de sus metas “Intervenir 310 sedes educativas y sedes administrativas con acciones de mejoramiento a la infraestructura y/o dotaciones para el aprendizaje”.

La estructura organizacional de esta Secretaría, está conformada por Subsecretarias de acuerdo a las funciones y áreas estratégicas, y estas últimas, se encuentran conformadas por Direcciones, estando en cabeza de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia las funciones de formular, dirigir y coordinar los programas y proyectos de disponibilidad, acceso y permanencia, así como las de dirigir y coordinar los programas de construcción de nuevos colegios educativos, así como del mejoramiento y ampliación de los existentes, logrando tales fines a través de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

Ahora bien, esta Dirección, en el ejercicio de sus funciones, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación y en atención a los requerimientos del sector educativo del Distrito, determinó la necesidad, conveniencia y viabilidad de “ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS”.

El presente informe tiene como finalidad identificar las condiciones físicas de la infraestructura en las sedes asignadas, con el objetivo de que sean corregidas a través de obras de adecuación y acciones de mantenimiento correctivo.

La información con la que se ha realizado este informe recopila lo estudiado entre las especificaciones técnicas, presupuesto, planimetría y estado actual de obra.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

Las principales actividades a realizar dentro del alcance del contrato de obra se encuentran en 9 Colegios de la zona sur de la ciudad de Bogotá, más específicamente en las localidades de Usme y ciudad Bolívar, las sedes a intervenir se presentan en la siguiente lista:

LOCALIDAD	CPF	COLEGIO	SEDE	DIRECCION
CIUDAD BOLIVAR	1917	ESTRELLA DEL SUR	A	CARRERA 17 P No 72-25 SUR
CIUDAD BOLIVAR	1918	ESTRELLA DEL SUR	B	CL 75 SUR # 18 B - 45
CIUDAD BOLIVAR	1904	ARBORIZADORA BAJA	A	CALLE 59 A BIS SUR No 45-16
CIUDAD BOLIVAR	1913	SIERRA MORENA IED-DIVINO NIÑO	C	CRA 46 A # 79 D - 15 SUR
CIUDAD BOLIVAR	1930	UNION EUROPEA MARIA CANO	B	CALLE 69 B SUR No 17 N 92
CIUDAD BOLIVAR	1974	CALASANZ BUENAVISTA	A	CARRERA 17 F No 77 A 13 SUR
USME	523	FABIO LOZANO SIMONELLI	A	CALLE 65 SUR No 5-65
USME	581	ORLANDO FALS BORDA-BARRANQUILLITA	A	KR 12 # 72 - 60 SUR
USME	546	SANTA LIBRADA	A	CALLE 75 A SUR No 9 A 45

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Secretaría de Educación del Distrito requiere realizar las reparaciones locativas y atención de emergencias en los centros y sedes educativas y administrativas de la SED, dentro de las cuales se encuentra el mantenimiento PROGRAMADO y la atención de EMERGENCIAS, con el fin de mantener en óptimas condiciones los equipamientos de la SED en donde presta sus servicios.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO: El proyecto incluye la ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema

eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas.

2. CONTRATO SUSCRITO

2.1. CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No:	CO1,PCCNTR.8154780 DE 2025
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE L SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN D OBRA MENORES, QUE PERMITAN TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA SEDES ADMINISTRATIVAS.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAIS
NIT:	901.974.049-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO
VALOR INICIAL:	$2.332.049.023
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	6 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	5 de mayo de 2026
INTERVENTORIA:	CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO
CONTRATO	CO1,PCCNTR 8169110 - 2025

3. CONTROL DE PÓLIZAS INICIALES

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL			
PÓLIZA No:	**39-44-101175397**		
ANEXO	**1**		
FECHA DE EXPEDICIÓN	**05/09/2025**		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2025	5/12/2026	$ 466.409.804,60
PRESTACIONES SOCIALES	29/08/2025	25/04/2029	$ 233.204.902,30
ESTABILIDAD DE LA OBRA	05/04/2026	05/04/2028	$ 466.409.804,60
PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA N°:	**39-40-101045911**		
FECHA DE EXPEDICIÓN	**05/09/2025**		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	03/09/2025	05/04/2026	$ 427.050.000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	03/09/2025	05/04/2026	$ 427.050.000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	03/09/2025	05/04/2026	$ 427.050.000.00
POLIZA TODO RIESGO EN CONSTRUCCION			

4. ESTADO ACTUAL DE LOS COLEGIOS A INTERVENIR

❖ 1904 - COLEGIO ARBORIZADORA BAJA SEDE A

El Colegio Arborizadora baja sede A, se encuentra ubicado en la Calle 59 A BIS SUR No 45 – 16, de la localidad de Ciudad Bolívar.

4.1.1. LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN



4.1.2. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Una vez realizado el reconocimiento de la institución educativa a intervenir, y de acuerdo con el alcance planteado por la entidad, se definen los siguientes espacios a intervenir y las actividades a ejecutar:

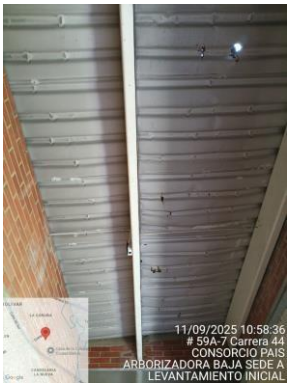
Se realizaron las actividades iniciales según programación de obra,

- Replanteo
- Toma de fotos por capítulos.
- Visitas de obra.

CUBIERTA

Se evidencia que la cubierta existente presenta muy mal estado, con hundimientos, perforaciones, por el tiempo de uso, por lo cual se presentan goteras hacia el interior de los salones, impidiendo las labores educativas en periodos de lluvia, para lo cual se realizará el retiro de cubierta existente en la zona de salones pre-jardín; se realizará el suministro e instalación de cubierta nueva, (como se puede evidenciar en el registro fotográfico, se debe mejorar el entramado), se realizará protección y mantenimiento a la red eléctrica en la zona intervenida.
Así mismo, se le realizará el mantenimiento Y/o cambio de canales y bajantes.







En la imagen se observa estado actual en que se encuentra la cubierta y entramado existentes.

CANCHA MULTIPLE

Se evidencia que la cancha múltiple ubicada en la parte Nor-oriental del colegio, presenta muy mal estado en sus placas (hundimientos), al parecer por fallas en el relleno bajo las placas de concreto que representa un riesgo para el personal del colegio.

Se realizará mejoramiento en toda el área en especial en los sectores de los hundimientos presentes, se instalará la respectiva pintura y demarcación, así como el suministro de las canchas multifuncionales micro baloncesto.





En las imágenes se observa las condiciones actuales de la cancha.

Nota: el presupuesto disponible y el tiempo de ejecución pueden variar de acuerdo al desarrollo de la intervención.

4.1.3. ALCANCE

- Suministro e instalación de cubierta modular tipo sándwich en el bloque de prejardín.
- Adecuación eléctrica de los espacios en los que se realiza el cambio de cubierta
- Adecuación de la cancha con su demarcación.

4.2. 1974 - COLEGIO CALAZANS BUENAVISTA –SEDE A

El Colegio Buenavista Calasanz se encuentra ubicado en la Carrera 17F a sur – 1, de la Localidad Ciudad Bolívar.

4.2.1. LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN



4.2.2. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Una vez realizado el reconocimiento de la institución educativa a intervenir, y de acuerdo con el alcance planteado por la entidad, se definen los siguientes espacios a intervenir y actividades a ejecutar:

Se realizaron las actividades iniciales según programación de obra,

- Replanteo
- Toma de fotos por capítulos.
- Visitas de obra.

❖ **CUBIERTA**

De acuerdo a requerimiento se observan filtraciones y hundimientos, en distintos espacios del bloque donde está ubicada el salón múltiple y comedor, por tanto, se realizará el cambio de la cubierta existente en el lugar.

Se realizará la adecuación completa de la cubierta, realizando ajustes y mejoramiento al entramado y en los soportes de las correas de acuerdo a la ficha técnica del material a instalar.

Las mallas que impiden el acceso a el salón múltiple-comedor de roedores y palomas, se verificaran que no tengan posibilidad de acceso, se evaluará si hay que cambiarlas, utilizando malla con marco.






Se observa estado actual de la cubierta.

4.2.3. ALCANCE

- Suministro e instalación de cubierta modular tipo sándwich.
- Suministro e instalación malla con marco, (anti roedores y palomas).
- Limpieza de estructura metálica y pintura en esmalte.

NOTA: La intervención No contempla el cambio de luminarias ni sistemas eléctrico.

4.3. 1913 - COLEGIO SIERRA MORENA – DIVINO NIÑO SEDE C

El Colegio Sierra Morena, se encuentra ubicado en Carrera 7C Este No 90 A 35 Sur, de la Localidad Ciudad Bolívar.

4.3.1. LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN





4.3.2. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Una vez realizado el reconocimiento de la institución educativa a intervenir, y de acuerdo con el alcance planteado por la entidad, se definen los siguientes espacios a intervenir y actividades a ejecutar:

Se realizaron las actividades iniciales según programación de obra,

- Replanteo
- Toma de fotos por capítulos.
- Visitas de obra.

❖ **RAMPAS DE ACCESO**

Se evidencia que la rampa de acceso a la IED, no cuenta con las condiciones necesarias para el ingreso de personas con movilidad reducida, ya que al inicio del acceso se tienen 3 escalones, presentan pendientes elevadas y terminan en escaleras, por lo cual no es posible el desplazamiento de población con movilidad reducida. Se realizará la adecuación de las rampas existentes, ubicadas entre el acceso y la cancha, buscando suavizar las pendientes y garantizando el ingreso a las personas con movilidad reducida.





Se observa estado actual de los accesos (rampas) del colegio.

- **CUARTO DE BASURAS**

Se requiere mejorar el espacio adecuado para la disposición de residuos, reciclados y no reciclados, razón por la que se adecuará el área actual para que cumpla con todas las normas de asepsia.



Se observa la zona de acopio de residuos reciclable.

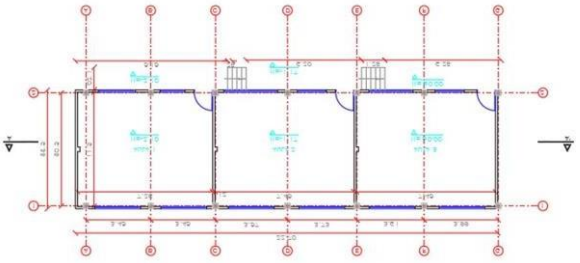
4.3.3. ALCANCE

- Adecuación rampas de acceso.
- Adecuación de cuarto de basuras.

4.4. 1930 - UNION EUROPEA – MARIA CANO SEDE B

El Colegio Unión Europea sede B se encuentra ubicado en la Carrera 17N · 69b sur. En la localidad de Ciudad Bolívar.

4.4.1. LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN





4.4.2. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Una vez realizado el reconocimiento de la institución educativa a intervenir, y de acuerdo con el alcance planteado por la entidad, se definen los siguientes espacios a intervenir y actividades a ejecutar:

Se realizaron las actividades iniciales según programación de obra,

- Replanteo
- Toma de fotos por capítulos.
- Visitas de obra.
- Visita de Acta de vecindad segunda semana de noviembre - 2025

❖ **CUBIERTAS**

Se evidencia que en la cubierta existente hay tejas de asbesto cemento la cual de acuerdo con la ley 1968 de 2019 y reglamentado mediante el decreto 0402 de 2021 prohíben el uso de fibras de asbesto cemento dada la afectación a la salud, para lo cual se realizara el retiro de la cubierta existente en la zona de salones y el suministro e instalación de la estructura metálica o entramado, canales y bajantes.

Se ampliará el área de la cubierta para mejorar la protección contra lluvia y sol a la comunidad educativa de la sede.

Se realizarán cambios es luminarias y mantenimientos en las instalaciones eléctricas de la zona a intervenir.






Se observa estado actual del área de salones de cubiertas.

Nota: Tanto el presupuesto disponible como el tiempo de ejecución estarán sujetos a variaciones según el alcance de la intervención de mejoramiento y los términos contractuales definidos.

4.4.3. ALCANCE

- Suministro e instalación de cubierta tipo sándwich en el bloque de aulas.
- Adecuación eléctrica de los espacios en los que se realiza el cambio de cubierta
- Suministro e instalación de canales y bajantes, se incluye la verificación de las cajas de inspección de aguas lluvias y de ser necesario se implementarán unas para garantizar que los salones no tengas afectaciones por fuertes lluvias.
- Adecuación del acceso para dar manejo a las aguas lluvias.

4.5. 523 - FABIO LOZANO SIMONELLI SEDE A

El Colegio Fabio Lozano Simonelli sede A, se encuentra ubicado en la Carrera 5b · 64 sur – 80. En la Localidad de Usme.

4.5.1. LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN



4.5.2. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Una vez realizado el reconocimiento de la institución educativa a intervenir, y de acuerdo con el alcance planteado por la entidad, se definen los siguientes espacios a intervenir y actividades a ejecutar:

Se realizaron las actividades iniciales según programación de obra,

- Replanteo
- Toma de fotos por capítulos.
- Visitas de obra.

❖ **BAÑOS**

Una vez realizada la vista a la institución educativa se evidencia que la batería de baños del bloque B, tercer piso, no están en condiciones adecuadas para el flujo de alumnos que los utilizan, por esta razón se adecuaran en su totalidad.

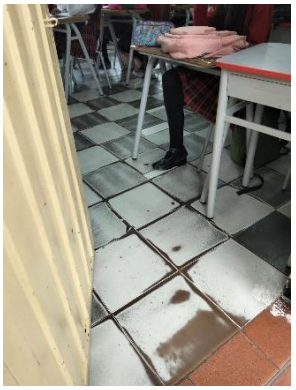




Se observa estado actual de los baños.

- **SALONES**

Se evidencia, que los salones del tercer piso ubicados en el bloque A Bachillerato, presentan deterioro por el uso, así como una variedad de material en sus acabados, por lo que se realizaran las adecuaciones correspondientes


Se observa estado actual de los pisos en salones.

- **CANCHAS MULTIPLES**

Se evidencia que las canchas existentes no cuentan con el sistema de recolección de aguas lluvias (cunetas) eficiente, presentando empozamientos y afectación a los salones aledaños (laboratorios), por esta razón se iniciaran con las adecuaciones y mantenimientos de estas cunetas, verificando cajas de aguas lluvias si existen, y se dará las pendientes necesarias, así mismo se verificaran que no estén conectadas a estas canales redes sanitarias que afectes y obstruyan las tuberías.





Se observa estado actual de los pisos en salones.

- **IMPERMEABILIZACIONES**

Debido a que se están presentando humedades en salones del subterráneo (laboratorios), presencia de exfiltraciones en las canchas y en la base de las graderías, se hace necesario realizar seguimiento y realizar la construcción de filtros y adecuar cárcamos y/o cañuelas en las canchas, así mismo hacer tratamiento técnico y estético a las paredes afectadas por la humedad en los laboratorios, con resanes impermeabilizados y aplicación de pintura anti hongos, además de la verificación del sistema eléctrico existente en los muros afectados.





En las imágenes anteriores se observa estado actual de los muros en laboratorio.

Nota: el presupuesto disponible y el tiempo de ejecución pueden variar de acuerdo al desarrollo de la intervención.

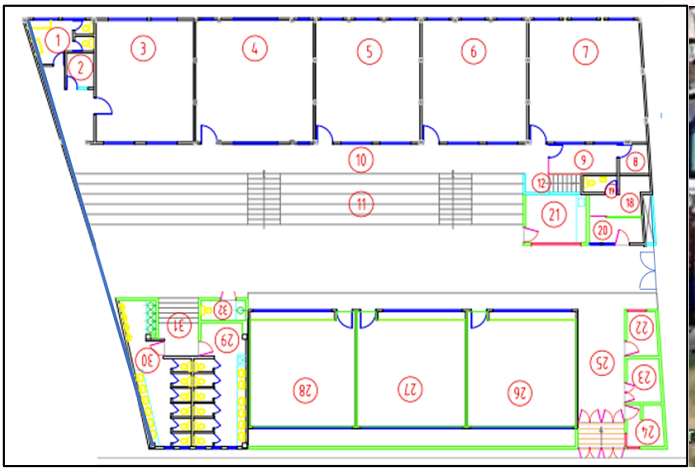
4.5.3. ALCANCE

- Adecuación batería sanitaria (cambio de enchapes, cambio de aparatos sanitarios, suministro e instalación de divisiones en acero, suministro de lavamanos en policuarzo, griferías y espejos).
- Suministro e instalación de piso cerámico en aulas del 3er piso.
- Suministro en instalación de cunetas perimetrales en el área de canchas múltiples.
- Impermeabilizaciones y pintura en laboratorios.

4.6. 1918 - ESTRELA DEL SUR – ESTRELA II SEDE B

El Colegio Estrella del Sur Sede B se encuentra ubicado en la Calle 75 SUR No 18b – 45, en la Localidad Ciudad Bolívar.

4.6.1. LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN





4.6.2. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Una vez realizado el reconocimiento de la institución educativa a intervenir, y de acuerdo con el alcance planteado por la entidad, se definen los siguientes espacios a intervenir y actividades a ejecutar:

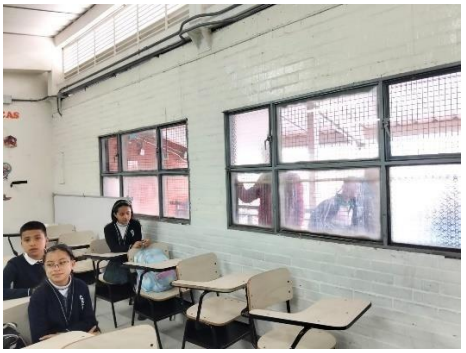
Se realizaron las actividades iniciales según programación de obra,

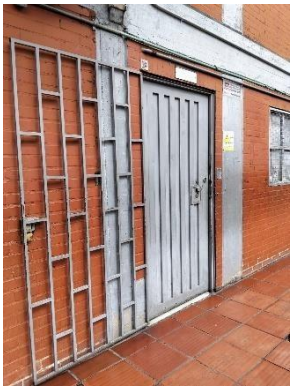
- Replanteo
- Toma de fotos por capítulos.
- Visitas de obra.

❖ PUERTAS Y VENTANAS

Se evidencia que las ventanas y puertas existentes de la IED se encuentran en mal estado, ademas de no cumplir con las condiciones ideales para ofrecer ventilación cruzada, lo que consiste en permitir la entrada de aire por un lado del salón y su salida por el lado opuesto, generando una corriente de aire natural. Por esto razón se realizarán los cambios necesarios con respecto a la adecuación de puertas diseñadas para prevenir accidentes en los que los niños y ventanas en aluminio que no presentan oxidación y corrosión.







Se observa estado actual de las ventanas y puertas en salones.

Nota: el presupuesto disponible y el tiempo de ejecución pueden variar de acuerdo al desarrollo de la intervención.

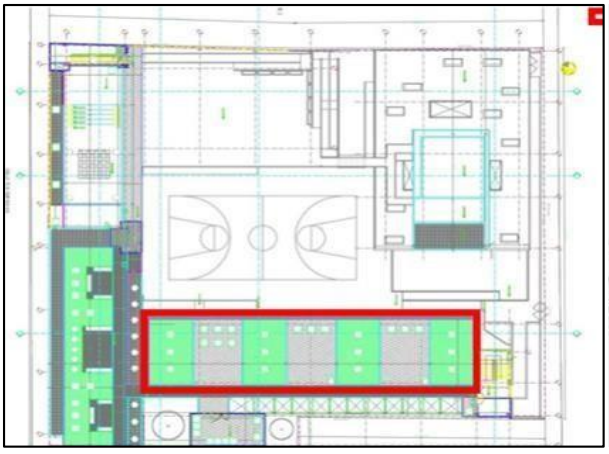
4.6.3. ALCANCE

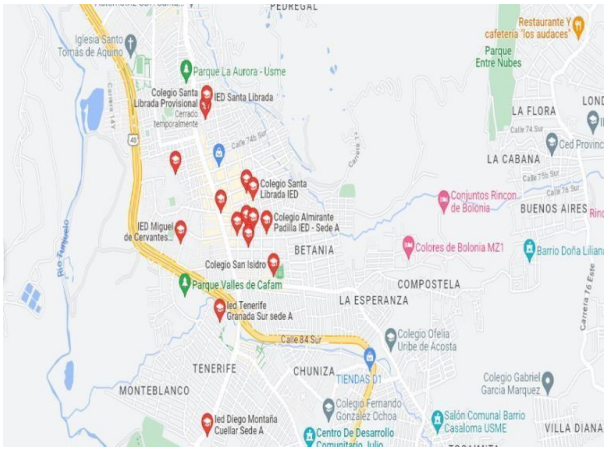
- Suministro e instalación de ventanas en aluminio, puertas metálicas anti machucón y rejas en ventanas exteriores

4.7. 546 - COLEGIO SANTA LIBRADA SEDE A

El Colegio Santa Librada se encuentra ubicado en la Calle 75 A Sur No 9 A 45, en la Localidad de Usme.

4.7.1. LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN





4.7.2. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Una vez realizado el reconocimiento de la institución educativa a intervenir, y de acuerdo con el alcance planteado por la entidad, se definen los siguientes espacios a intervenir y actividades a ejecutar:

Se realizaron las actividades iniciales según programación de obra,

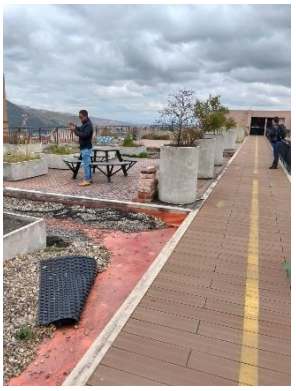
- Replanteo
- Toma de fotos por capítulos.
- Visitas de obra.

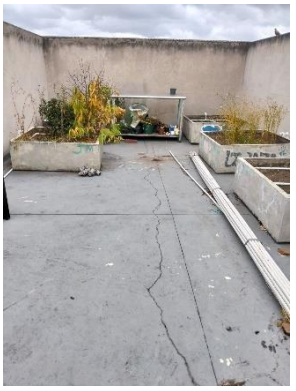
❖ CUBIERTA

- Impermeabilización y mantenimiento de la cubierta transitable, la cual incluye zonas verdes y zonas duras en adoquín.
- Revisar el estado de las bajantes y sifones en cubierta.
- Retiro de capa vegetal, rellenos y material impermeabilizante en terrazas.

- Demolición de materas cilíndricas y cuadradas (evacuación de escombros).
- Tratamiento de la dilatación entre edificios, lo que afecta el área de comedor





Se observa estado actual de las terrazas, materas, pisos y dilatación.

Nota: el presupuesto disponible y el tiempo de ejecución pueden variar de acuerdo al desarrollo de la intervención.

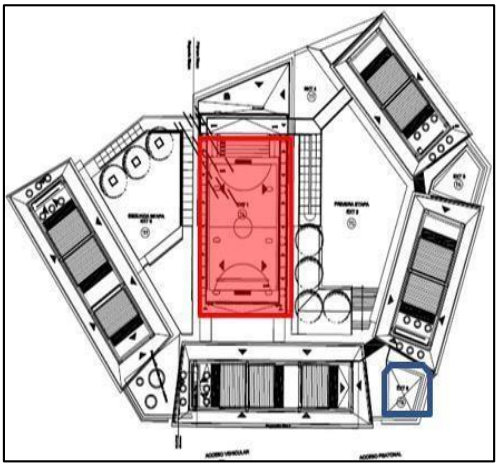
4.7.3. ALCANCE

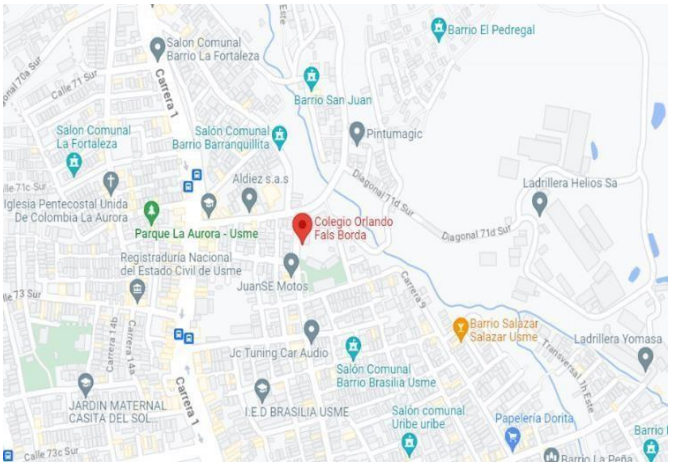
- Levantar capa vegetativa, tierra y sistema de impermeabilización actual para revisar estado de placa.
- Resane de posibles agrietamientos y presencia de fisuras.
- Replantear pendiente de alistado de placa para evitar nuevos empozamientos
- Instalación de sobre piso donde se requiera o este se encuentre desprendido.
- Tratamiento de humedades en general con materiales impermeabilizantes.
- Revisar y seleccionar modelo y ubicación de acabados para adecuación y mejoramiento de zona de intervención; lo anterior precede de un diseño de acabados a la vista después de la impermeabilización.
- Luego realizar demolición de las materas en concreto, se revisará e intervendrá la placa con materiales impermeabilizantes.
- El tiempo de ejecución (9 semanas), deberá ser ajustado por cuanto no es posible realizar las obras en el tiempo.

4.8. 581 - COLEGIO ORLANDO FALS BORDA – BARRANQUILLITA NUEVO SEDE A

El Colegio Orlando Fals borda se encuentra ubicado en la Carrera 12 No 72-60 Sur, en la localidad de Usme.

4.8.1. LOCALIZACIÓN INTERVENCIÓN





4.8.2. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Una vez realizado el reconocimiento de la institución educativa a intervenir, y de acuerdo con el alcance planteado por la entidad, se definen los siguientes espacios a intervenir y actividades a ejecutar:

Se realizaron las actividades iniciales según programación de obra,

- Replanteo
- Toma de fotos por capítulos.
- Visitas de obra.

❖ **IMPERMEABILIZACIÓN**

- Se realizará la adecuación de la cubierta del bloque de rectoría, generando un adecuado flujo de agua en cubierta para que esta llegue en su totalidad a la canal, así mismo se conducirán estas aguas mediante bajantes de 4 o 6 pulgadas, llevándolas a las cajas de inspección externas del colegio, así mismo, se realizará la impermeabilización general de la placa de la cubierta.,









Se observa estado actual de las terrazas.

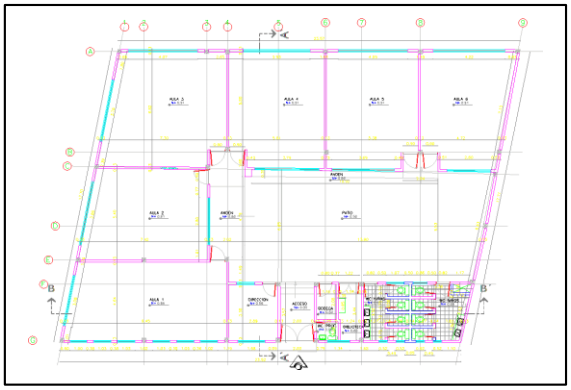
Nota: el presupuesto disponible y el tiempo de ejecución pueden variar de acuerdo al desarrollo de la intervención.

4.8.3. ALCANCE

- Levantar sistema de impermeabilización y revisar estado de placa.
- Resanar posibles agrietamientos y presencia de fisuras.
- Construir murete borde placa terraza para captar aguas lluvias.
- Realizar impermeabilización total de la placa de cubierta.

4.9. ESTRELA DEL SUR – ESTRELLA I SEDE A

El Colegio estrella del Sur Sede B borda se encuentra ubicado en la Carrera 17p No 72 – 25 sur, en la Localidad de Ciudad Bolívar.





4.9.1. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Una vez realizado el reconocimiento de la institución educativa a intervenir, y de acuerdo con el alcance planteado por la entidad, se definen los siguientes espacios a intervenir y actividades a ejecutar:

Se realizaron las actividades iniciales según programación de obra,

- Replanteo
- Toma de fotos por capítulos.
- Visitas de obra.

❖ **BAÑOS**

- Se realizará la adecuación de las baterías de baños, actividad que se realizará por etapas, teniendo en cuenta que el colegio no cuenta con más baterías de baños. Esta intervención contempla el cambio de enchapes, pisos, aparatos sanitarios, lavamanos y suministro de divisiones en acero.

- No se realizará ninguna intervención en la parte eléctrica (luminarias – puntos eléctricos).






Estado actual de los baños niño - niñas.

- **CARPINTERIA METALICA**

- Se realizará el reemplazo de la puerta principal, ya que presenta oxidación y desgaste lo que impide su adecuada manipulación afectando el acceso al colegio





En las imágenes se observa estado actual de la puerta principal del colegio.

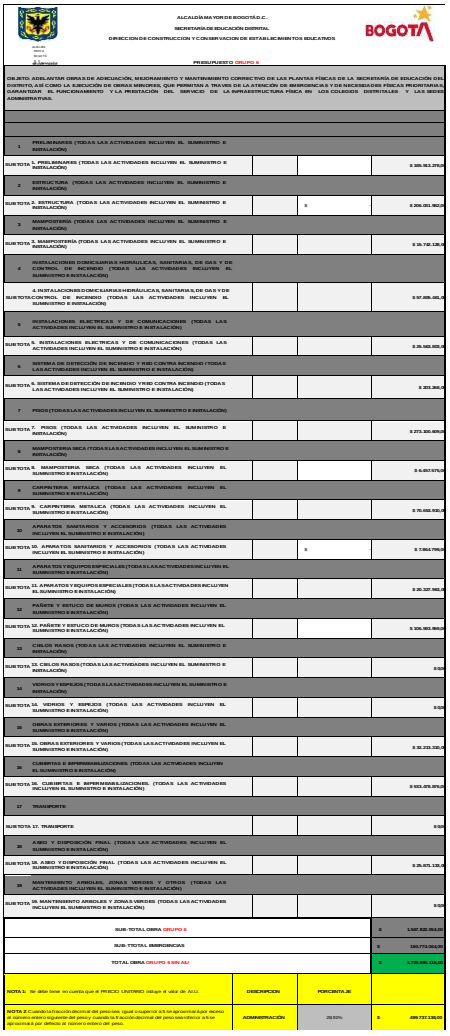
Nota: el presupuesto disponible y el tiempo de ejecución pueden variar de acuerdo al desarrollo de la intervención.

El tiempo de ejecución será mayor al proyectado inicialmente

4.9.2 ALCANCE

- Adecuación baterías sanitarias (enchapes, pisos, aparatos sanitarios, espejos, divisiones de baños, mesones en poli cuarzo.
- Cambio de puerta metálica acceso principal.

5 BALANCE PRESUPUESTAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PRESUPUESTO GRUPO 6

OBJETO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	1. PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 399.913.370,00
2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	2. ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0	$ 205.001.352,00
3	MAMPOSTERIA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	3. MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 19.742.126,00
4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	4. INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 57.805.480,00
5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	5. INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 26.565.000,00
6	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y RIDI CONTRA INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	6. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y RIDI CONTRA INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 203.368,00
7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	7. PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 273.320.426,00
8	MAMPOSTERIA SECA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	8. MAMPOSTERIA SECA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 6.057.579,00
9	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	9. CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 70.660.930,00
10	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	10. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		0	$ 7.954.799,00
11	APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	11. APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 20.327.960,00
12	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	12. PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 104.983.866,00
13	CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	13. CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 0,00
14	VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	14. VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 0,00
15	OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	15. OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 32.233.330,00
16	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	16. CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 923.476.870,00
17	TRANSPORTE			
SUB TOTAL	17. TRANSPORTE			$ 0,00
18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	18. ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 26.871.135,00
19	MANTENIMIENTO ARBOLES, ZONAS VERDES Y OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			
SUB TOTAL	19. MANTENIMIENTO ARBOLES Y ZONAS VERDES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			$ 0,00
	SUB-TOTAL OBRA GRUPO 6			$ 1.507.332.054,00
	SUB-TOTAL IMPREVISTOS			$ 163.773.064,00
	TOTAL OBRA GRUPO 6 SIN AIU			$ 1.728.105.118,00

NOTA 1: (el dato final en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU).	DESCRIPCION	PORCENTAJE	
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	28,50%	$ 489.727.139,00

Actualmente, se encuentran identificadas y cuantificadas las necesidades de las nueve instituciones educativas, las cuales fueron priorizadas por la Secretaría de Educación (SED).

Posterior a la realización de varias mesas de trabajo conjuntas entre la interventoría, la SED y el contratista, se ha estimado un monto de ejecución por cada sede.

En cuanto al monto asignado para la atención de emergencias, este será distribuido conforme a las indicaciones de la SED, una vez se presenten situaciones que lo ameriten, ya sea en las instituciones mencionadas en la tabla anterior o en cualquier otra que la entidad contratante determine.

6 PROGRAMAS DETALLADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PROGRAMADAS

6.9 PLAN DE LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD

De acuerdo a lo establecido de manera conjunta (DCCEE-SED, interventoría y el Contratista), se realizará el Acta de Vecindad en las áreas a intervenir en cada uno de los colegios priorizados, una vez se defina la fecha de inicio para la ejecución de las obras.

Cabe aclarar que no se llevarán a cabo obras que afecten los predios colindantes a las instituciones educativas. No obstante, en caso de identificarse alguna necesidad específica, se procederá con el levantamiento de la respectiva acta de vecindad, bajo los mismos lineamientos establecidos para las instituciones educativas. Esto implica la elaboración de un registro escrito y fotográfico detallado del estado actual del área a intervenir, el cual será consignado en el formato de acta de vecindad presentado por el Consorcio PAIS.

6.9.2 Aspectos Administrativos

Para la elaboración de las actas de vecindad se designará personal administrativo del Consorcio PAIS liderando la actividad el residente de obra en compañía con el Inspector de la obra quien apoyara el diligenciamiento de la misma, así mismo, se tendrá en cuenta el acompañamiento por parte de los profesionales de interventoría, como del rector (a) de la institución educativa o de quien este designe para el desarrollo de la actividad. Una vez se encuentren firmadas por las partes intervinientes, se organizará una entrega formal a la interventoría para aprobación de las mismas.

6.9.3 Formato Acta de Vecindad

A continuación, se presenta el modelo de formato que se utilizará para el levantamiento de las áreas internas a intervenir en los colegios, así como para la elaboración de las actas de vecindad que sean necesarias.

No obstante, este formato queda sujeto a modificaciones que permitan un adecuado registro de la información, con el fin de facilitar su manejo y diligenciamiento por parte de los profesionales encargados de la actividad, así como de quienes deban consultarlo posteriormente.

6.9.4 Cronograma de Trabajo de Campo

Para el debido diligenciamiento del formato de acta de vecindad, se presenta el cronograma de actividades a ejecutar, a saber,

a) Firma acta de inicio de obra
b) Visita a las instituciones educativas con el fin de realizar reconocimiento de las áreas objeto de ejecución de obra.
c) Tramite del formato de acta de vecindad teniendo en cuenta los espacios colindantes con el área a intervenir.
d) Los profesionales asignados para diligenciar el formato de acta de vecindad realizaran un inventario detallado de cada una de las áreas donde se registrará el estado actual de: pisos, muros, ventanas, vidrios, puertas, red eléctrica, red de iluminación, interruptores, mobiliario existente, entre otros aspectos, de las áreas a intervenir como de las áreas colindantes a las mismas.
e) Revisión y firma del acta de vecindad por las partes asistentes Interventoría - Rector (a) o persona asignada – Contratista, como aceptación de la misma.
f) Al momento de finalizar la actividad de obra, se procederá con el cierre del acta de vecindad, para lo cual se realizará una nueva visita verificando que las áreas no hayan sufrido afectación alguna y se realizará la firma respectiva.

6.10 PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Acorde a los lineamientos del documento Anexo 1_Anexo Técnico Mejoramientos 2023, el presente programa fue gestionado como un informe independiente, el cual fue debidamente radicado ante interventoría para su revisión y aprobación correspondiente.

6.11 PLAN DE CALIDAD

Acorde a los lineamientos del documento Anexo 1_Anexo Técnico Mejoramientos 2025, el presente programa fue gestionado como un informe independiente, el cual fue debidamente radicado ante interventoría para su revisión y aprobación correspondiente.

6.12 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos o diagrama de Gantt, debe contar con las actividades a ejecutar por cada uno de los frentes de obra hasta el nivel de subcapítulos, por lo cual, debe ser elaborado en el programa Microsoft Office Excel, por lo tanto, se presentará como un documento independiente del presente informe, y se radicará ante interventoría para su revisión y aprobación respectiva.

7 PROGRAMA DETALLADO DEL RECURSO HUMANO REQUERIDO PARA LA

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Al recurso humano asignado por Consorcio País, los profesionales que se relacionan a continuación, serán quienes velen por la correcta ejecución de los nueve (9) frentes de obra correspondientes a instituciones educativas.

a) Personal Administrativo

- Representante legal del consorcio
- Director de obra.
- Residentes de obra.
- Inspectores técnicos de obra.
- Técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Profesional de costos, presupuestos y programación de obra.

b) Asesores

- Asesor estructural.
- Asesor Ambiental.
- Asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asesor en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos.
- Asesor en redes hidrosanitarias, gas y red contra incendios.

c) Personal de Obra Calificado y No Calificado

- Maestros de obra.
- Oficiales
- Ayudante

7.1 PROVEEDORES DE INSUMOS

Consorcio País realizó un estudio del sector insumos en la ciudad de Bogotá, con el fin de identificar ferreterías y proveedores locales que ofrezcan insumos de óptima calidad y a precios competitivos.

Para los insumos de mayor valor o volumen, se buscó establecer relaciones comerciales con grandes proveedores o mayoristas, con el propósito de garantizar productos de excelente calidad y entregas oportunas, que permitan cumplir con los cronogramas establecidos para la ejecución de las obras. Adicionalmente se levantó listado de ferreterías localizadas cerca a

cada una de las sedes a intervenir, con el objeto de suplir las necesidades de material que se requiera de manera muy urgente en cada frente de obra.

A continuación, se presenta listado de algunas ferreterías importantes de la ciudad que nos pueden ofrecer variedad de materiales con entrega en sitio de la obra

NOMBRE FERRET - SEDE	NOMBRE CONTACTO	CONTACTO
HOMECENTER		PAGINA WEB
FERRETERIA INDUSTRIAL SA	PABLO	3143813713
FLP - impermeables - dotaciones	EDWIN PENAGOS	3028479515
MATERIALES Y SOLUCIONES	ANGIE DAYANNA	3245043300
GLOBAL FERREPS SAS	STELLA	3115477201
SUMATEC	JOHANA	3156701927
FERRICENTRO	LORENA REYES	3144748332
STECKERL - FIGURADO	ANA MARIA	3107048888
G Y J FERRETERIA	NESTOR/BERTA MURILLO	3138709130
FERRETERIA IMPERIAL	EVER CASTRO	3208528365
Hierros HB	JUAN CAMILO	3116177971
AFB ANDAMIOS - equipos		3212797956

7.2 SUBCONTRATISTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Consorcio País contará con subcontratistas de obra para la intervención de las áreas requeridas según el alcance acordado de cada colegio, por lo cual tendrá a disposición personal con la capacidad de ejecutar las siguientes actividades:

- Estructuras metálicas.
- Instaladores de Cubiertas.
- Proveedores de Tejas.
- Contratista eléctrico.
- Instaladores de pisos.
- Mesones en poli cuarzo.
- Divisiones de baños en acero.
- Pavimentos y canchas metálicas.
- Carpintería metálica.
- Sanitarios.
- Griferías.
- Piso en caucho

7.3 HORARIOS DE TRABAJO

Acorde con la ley 2466 de 2025 en la que se estipula la jornada laboral en 24 horas semanales, se establece una jornada de trabajo que permita la continua ejecución de las obras y la cual se tiene contemplada tal como se relaciona a continuación:

- Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Sábados 7:00 a.m. a 9:00 a.m.
- Domingos y feriados (según necesidad de la obra), previa programación y coordinación con interventoría y con la administración de cada sede.

No obstante, en caso de que se encuentre ejecutando una obra que requiera sobrepasar dicha jornada, se realizará en pro de culminar la actividad respectiva. Así mismo, según amerite la tarea a ejecutar se laborará día domingos o festivos, lo cual será previamente informado a la interventoría.

7.4 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

El personal de obra que se encontrará desarrollando las actividades en cada uno de los frentes de trabajo correspondiente a los nueve (9), corresponden a los que se relacionan a continuación:

- Personal Administrativo correspondiente a: Ingeniero Civil - director de Obra, Arquitecto - Residente de Obra, Inspectores de obra, Técnico Profesional SST.
- Cuadrillas: Oficiales y Ayudantes de Obra.
- Cuadrillas de albañilería, encargada de demoliciones, excavaciones, concretos, etc.
- Cuadrilla de instalaciones, encargada para el mejoramiento de las baterías de baños y la instalación de redes de desagües que se requiera.
- Cuadrilla de redes eléctricas, destinada al desmonte y la instalación de redes, luminarias, cajas, puntos eléctricos, etc.
- Cuadrilla de cubiertas, encargada del desmonte e instalación de cubiertas
- Cuadrilla de acabados para obras de enchapes, instalación de pisos, estucos, y pinturas.
- Cuadrilla de carpintería metálica
- Cuadrilla de aseo.

8 TIEMPOS ESTIMADOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS

El plazo estipulado para la ejecución de las obras correspondientes al Grupo 6 de la Zona Sur es de siete (7) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.

Se realiza la firma de acta de inicio el día 6 de octubre de 2025, fecha a partir de la cual se entregan documentos de los contratistas de los frentes de obra.

A continuación, se presenta la programación estimada de ejecución mensual de las obras, bajo condiciones ideales, proyectada por la firma contratista. Cabe resaltar que dicha programación puede estar sujeta a variaciones por factores externos, tales como:

- Retrasos en la entrega de las áreas a intervenir
- Condiciones climáticas adversas
- Situaciones sociales en el entorno del proyecto
- Calendario académico de las instituciones educativas intervenidas
- Otros imprevistos que afecten la ejecución

COLEGIO	SEP	OCT	N0V	DIC	ENE 2026	FEB	MAR	ABRI	MAY
ARBORIZADORA BAJA			X	X	X	X			
BUENA VISTA CALAZANS				X	X	X	X		
SIERRA MORENA		X	X	X	X	X	X	X	
UNION EUROPEA		X	X	X	X	X			
FABIO LOZANO SIMONELLI				X	X	X	X	X	
ESTRELLA DEL SUR B				X	X	X	X		
ORLANDO FALS BORDA			X	X	X	X			
SANTA LIBRADA				X	X	X	X	X	
ESTRELLA DEL SUR A				X	X	X	X		

9 ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos a ejecutar están distribuidos en nueve (9) frentes de obra, de los cuales tres (3) corresponden a instituciones educativas ubicadas en la localidad de Usme y cinco (5) en la localidad de Ciudad Bolívar.

Se indicó como lineamiento, iniciar la ejecución del contrato interviniendo cinco (05) frentes de trabajo de manera simultánea. Para ello, se realizó un análisis detallado de cada frente, considerando los colegios priorizados y con medidas de contingencia según indicaciones de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), así como las necesidades primarias de cada institución. Este análisis dio origen a la programación de obra presentada en el capítulo anterior (8).

Previo al inicio de los trabajos, se realizaron visitas técnicas en cada institución educativa. Estas visitas contaron con la participación de:

- El rector del establecimiento o el funcionario delegado.
- El Gestor Territorial y Apoyo a la Supervisión del contrato por parte de la DCCEE-SED.
- Profesionales de la interventoría,
- Profesionales asignados por el contratista (Consorcio País).

El objetivo de estas visitas es evaluar los alcances de las obras a ejecutar, y cuantificar financieramente las actividades incluidas en cada frente, lo cual permitirá tomar decisiones relacionadas con la viabilidad técnica y financiera del proyecto.

Una vez realizadas las visitas y definido el alcance de las intervenciones, se procederá a la elaboración de la programación de obra, estableciendo los tiempos estimados de ejecución. Con la aprobación del presupuesto y la programación por parte de la interventoría, se autorizará el inicio formal de los frentes de trabajo.

Es importante resaltar que la ejecución de las obras ha sido organizada para comenzar con cinco (5) frentes de trabajo en simultáneo. Posteriormente, se habilitarán progresivamente los frentes restantes, uno a uno, hasta completar los nueve (9) frentes en un plazo no mayor a un mes desde el inicio de las actividades.

9.1 ROLES Y AUTORIDADES

La Estructura Organizacional requerida contractualmente para el desarrollo de los trabajos y para efectos de su planeamiento y control se ha definido en el Organigrama, el cual será actualizado según las necesidades del proyecto

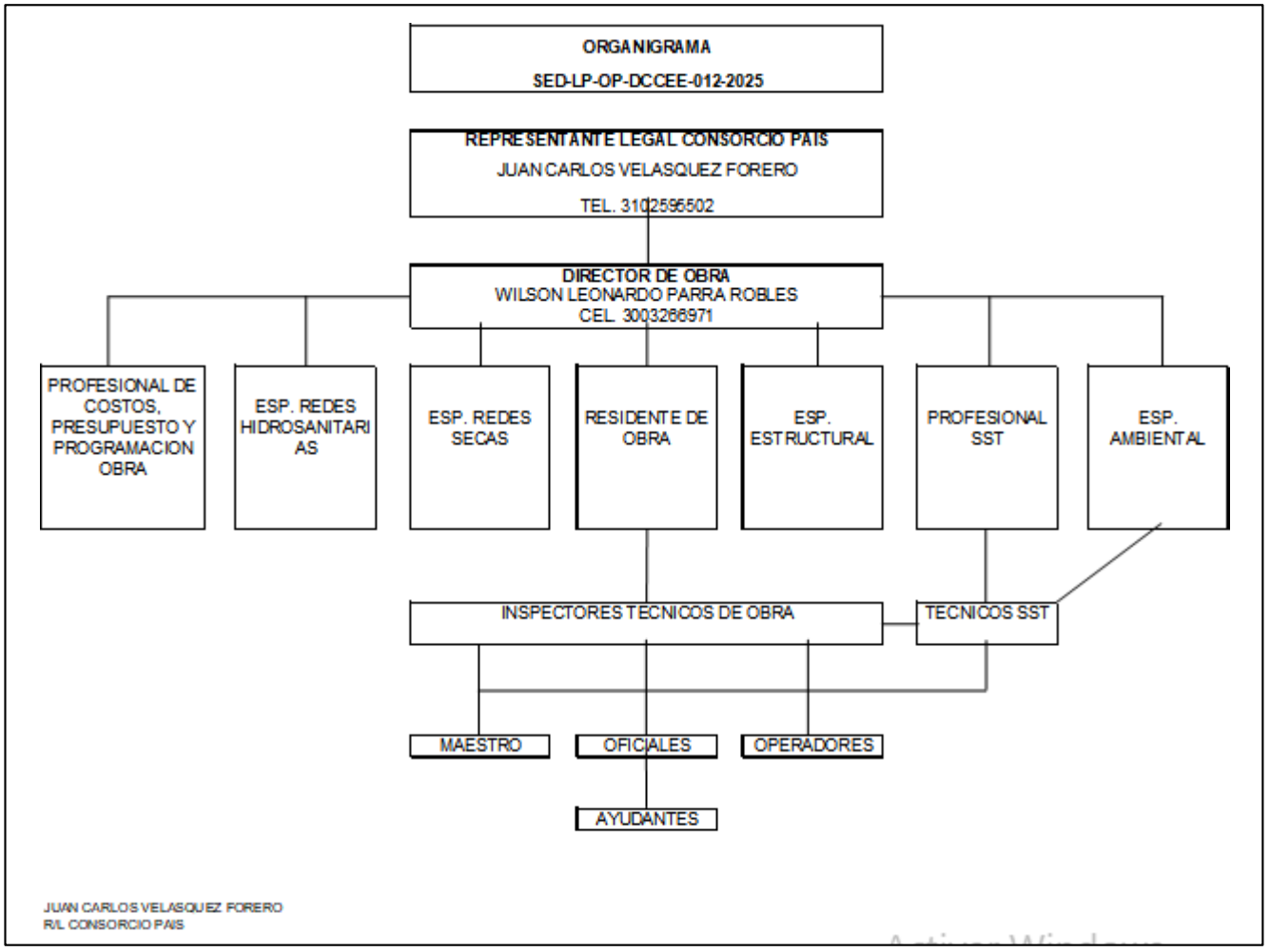


Ilustración 5. Organigrama Consorcio PAIS - Fuente Propia

9.2 NIVELES DE DECISIÓN

El Consorcio País, contara con tres (3) niveles para la toma de decisiones según corresponda, a saber:

9.2.1 Toma de decisiones estratégicas

Las decisiones estratégicas corresponden a las que establecen metas, objetos y dirección del consorcio, por lo tanto, estas serán definidas por el representante legal y el comité técnico del proyecto con el fin de cumplir las metas propuestas para el total desarrollo del contrato.

9.2.2 Toma de decisiones administrativas

Las decisiones administrativas corresponden al desarrollo de procedimientos para cumplir las metas definidas por los altos mandos, que conllevan a cumplir el objeto final del contrato, por lo tanto, estarán encabezadas por el comité técnico en compañía de la dirección de obra.

9.2.3 Toma de decisiones operativas

Las decisiones operativas se refieren al desarrollo de las actividades diarias a través de las cuales se estima cumplir las decisiones tomadas por los mandos medios, por lo tanto, estas serán lideradas por la dirección de obra junto con los residentes de obra y el profesional de costos y presupuestos acorde a los alcances del proyecto.

9.3 PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El personal mínimo requerido para la ejecución de los trabajos se encuentra descrito en el Anexo 1_Anexo Técnico Mejoramientos 2023, en el subcapítulo 9.1 Personal Clave, el cual se relaciona a continuación:

- Un (1) director de obra.
- Un (1) Residentes de obra.
- Un (1) Especialista estructural.
- Un (1) Especialista Ambiental.
- Un (1) Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Un (1) Profesional en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos.
- Un (1) Profesional en redes hidrosanitarias, gas y red contra incendios.
- Un (1) Profesional de costos, presupuestos y programación de obra.
- Dos (2) técnicos en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Dos (2) Inspectores técnicos de obra.

A su vez, dicho personal debe contar con unos requisitos de formación y experiencia, los cuales se encuentran determinados en el referido Anexo 1 y se presentan a continuación:

9.4 FUNCIONES DEL PERSONAL QUE INTERACTUA CON LA SED Y EL INTERVENTOR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las responsabilidades y autoridades para cada cargo que afecta la calidad del proyecto se encuentran definidas en los Perfiles de Cargo. De manera general se plantean responsabilidades teniendo en cuenta los perfiles requeridos:

Director de obra
- Responsable general de asegurar que las actividades y recursos se planifiquen, implementen y controlen.
- Autoriza cambios o desviaciones del plan de calidad.
- Revisa y aprueba resultados de auditorías

Residente de obra
- Responsable de la ejecución directa en campo, revisión de entradas al plan de calidad aplicadas en su frente.
- Canaliza la comunicación de requisitos a cuadrillas y subcontratistas.

Especialista estructural
- Verifica el cumplimiento de especificaciones técnicas estructurales dentro del plan de calidad.
- Revisa entradas específicas relacionadas con diseño y seguridad estructural.

Especialista ambiental
- Revisa el cumplimiento de requisitos ambientales y de sostenibilidad.
- Informa y comunica a las áreas involucradas sobre riesgos ambientales detectados.

Especialista en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos
- Supervisa la correcta implementación y control de los sistemas eléctricos y de comunicaciones.
- Asegura que los cambios técnicos sean evaluados y autorizados.

Especialista en redes hidrosanitarias, gas y red contra incendios
- Garantiza el cumplimiento de normas técnicas de su especialidad, asegurando que las instalaciones estén dentro de lo definido en el plan de calidad.
- Reporta resultados de pruebas y ensayos como parte de la revisión de auditorías.

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
- Revisa y comunica los requisitos de SST relacionados con la calidad de los procesos.
- Realiza seguimiento a la implementación de medidas de control y su coherencia con el plan de calidad.

Profesional de costos, presupuestos y programación de obra
- Asegura que los recursos financieros y la programación cumplan con lo establecido en el plan.
- Registra y reporta desviaciones en costos y tiempos, elevando recomendaciones de ajustes.

Técnicos en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Apoyan en campo la verificación y comunicación de requisitos de SST.
- Participan en la revisión de auditorías en aspectos de bioseguridad, riesgos y control operativo.

Inspectores técnicos de obra (2)
- Revisión de entradas específicas en campo y verificación de cumplimiento.
- Documentan resultados de auditorías internas y externas.

9.5 DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS POLITICAS DE MANEJO DE PERSONAL RELACIONADAS CON SEGUROS DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Compromiso del Consorcio PAIS con la Seguridad y Salud en el Trabajo

El **Consorcio PAIS** reconoce que la protección de la salud de sus trabajadores, así como el resguardo de los recursos materiales y financieros, es esencial para la sostenibilidad y productividad de la empresa. Los accidentes laborales y las enfermedades ocupacionales afectan negativamente el desempeño organizacional, generando impactos laborales, familiares y sociales.

Por ello, la organización ha desarrollado e implementado el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, con el objetivo de garantizar condiciones laborales seguras y saludables, tanto en las labores administrativas como operativas.

Objetivos del SG-SST:

1. **Higiene y Seguridad Industrial:**
Desarrollar actividades preventivas basadas en el diagnóstico de condiciones de trabajo para evitar accidentes y enfermedades laborales, así como minimizar daños a equipos y pérdidas por ausentismo.
2. **Medicina Preventiva y del Trabajo:**
Implementar acciones basadas en el diagnóstico de salud laboral, para preservar y mejorar la salud física y mental de los trabajadores.
3. **Bienestar Social:**
Diseñar programas que promuevan la integración, recreación y desarrollo integral (físico, mental y social) de los empleados, sus familias y su entorno.
4. **Capacitación y Entrenamiento:**
Formar al personal sobre los riesgos laborales existentes y las formas adecuadas de prevenirlos.
5. **Evaluación de Factores de Riesgo:**
Medir cuantitativamente los riesgos presentes en la empresa para establecer estrategias efectivas de control.

6. **Inspecciones Planeadas:**
Identificar los principales riesgos mediante revisiones periódicas en los puestos de trabajo, y aplicar medidas correctivas para proteger la salud de los trabajadores

Beneficios del SG-SST:

- Mejora del bienestar y calidad de vida laboral.
- Reducción de accidentes y enfermedades laborales.
- Disminución del ausentismo.
- Mejora del ambiente de trabajo y aumento de la productividad.
- Cumplimiento normativo por parte de trabajadores y subcontratistas.

9.6 METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO

Acorde con las visitas realizadas a cada una de las instituciones educativas pertenecientes al Grupo 6, ubicadas en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, se logró definir los alcances de obra específicos para ejecutar en cada establecimiento. Con base en esta información, se procede a la elaboración del cronograma de obra, el cual contempla una duración total estimada de siete (7) meses.

Este cronograma organiza, para cada uno de los frentes de trabajo, las actividades y tareas a desarrollar conforme a las secuencias lógicas del proceso constructivo. Se identifican las principales actividades en los capítulos del cronograma y las tareas asociadas en los subcapítulos, respetando el orden de ejecución establecido para cada institución. Este enfoque busca facilitar la comprensión y el seguimiento del avance del proyecto.

Durante toda la ejecución, las obras contarán con el respaldo gerencial, administrativo y técnico del Consorcio País. En consecuencia, la metodología definida para la ejecución del proyecto contempla los siguientes componentes:

9.6.1 Infraestructura Básica

Para el desarrollo del proyecto se prevé la implementación de una infraestructura básica, conformada por instalaciones que permitan la eficiencia administrativa, operativa y que sean localizadas en un sector de la obra, desde donde se atenderá adecuadamente la marcha de la construcción en los diferentes frentes de obra.

9.6.2 Plan De Mano De Obra

Con el fin de cumplir con la programación de obra establecida se tiene previsto contratar mano de obra calificada, la misma que contará con la debida supervisión de la dirección de obra y la directriz del residente de obra, liderando el proceso el inspector de obra. Se trabajará con instaladores de cubierta, instalador de impermeabilizaciones, plomeros, instaladores eléctricos, pintores, oficiales, ayudantes, entre otros. La cantidad de personal irá aumentando de acuerdo a lo planificado en la programación de obra. En caso de ser necesario se prevé trabajar los

domingos y festivos, para poder cumplir los plazos.

Se establecerá un proceso constructivo que determine un avance progresivo, apoyado con el abastecimiento de material idóneo y constante. Para la mano de obra el contratista tiene la objetividad al seleccionar los procedimientos de construcción dependiendo del avance de la obra, sin embargo, será necesario establecer métodos que aseguren la terminación satisfactoria de la obra. También es necesario comunicar a todos los trabajadores las normas de seguridad a emplearse y establecer restricciones para proteger su integridad dentro del trabajo.

9.6.3 Personal De Apoyo

Cada frente de obra contará con cuadrillas independientes para la ejecución de actividades específicas, previendo que no interfiera el trabajo de una cuadrilla con la actividad de la otra cuadrilla, sin embargo, estas se irán implementando a medida que el volumen de trabajo en el área de intervención se incremente y la necesidad de la obra lo requiera, a fin de conseguir ahorros significativos de tiempo y esfuerzo.

9.6.4 Frentes De Trabajo

Conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo 1 - Anexo Técnico Mejoramientos 2025, respecto al plazo contractual para la ejecución de las cinco (5) obras objeto del presente contrato, se establece que la ejecución se llevará a cabo mediante cuatro (4) frentes generales de trabajo simultáneos, los cuales se iniciarán de manera escalonada hasta completar un total de nueve (9) frentes en un plazo no mayor a un (1) mes.

Cada frente estará conformado por el siguiente personal:

- Oficiales y ayudantes de obra.
- Personal especializado en instalaciones hidrosanitarias (plomeros).
- Electricistas encargados de obras preliminares, si así se requiere.
- Personal de cubiertas, responsable del retiro y la fabricación/instalación de nuevas cubiertas.
- Personal especializado en acabados, tales como enchapes, pintura y pisos.

Todo el equipo será coordinado y supervisado por el Inspector de obra en conjunto con el Residente de obra, y contará con el apoyo de los asesores técnicos, con el objetivo de asegurar que las intervenciones se ejecuten conforme a las condiciones técnicas y la normatividad vigente aplicable.

9.6.5 Equipos De Apoyo

Estos equipos estarán para el uso exclusivo del proyecto en el momento que sean necesitados:

- Volquetas para el transporte y retiro de materiales.
- Andamios.

- Equipo de soldadura.
- Embalaje de teja asbesto cemento
- Taladros y pulidoras
- Herramienta manual
- Tableros eléctricos
- Minicargador y rotomartillo
- Carretillas
- Compactadora
- Retroexcavadora

9.7 ALCANCE DE OBRAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Se programaron visitas a cada una de las instituciones educativas los días 9 y 10 de septiembre de 2025, de acuerdo con la priorización realizada por la Secretaría de Educación Distrital (SED). Los recorridos de obra contaron con la participación de los profesionales designados por la Interventoría, el personal asignado por el Contratista y los rectores de los establecimientos educativos o sus delegados. El objetivo principal de estas visitas fue establecer los alcances físicos del proyecto.

Las visitas se realizaron conforme a la programación establecida previamente por la entidad contratante, logrando así el recorrido en las nueve (9) instituciones educativas priorizadas, las cuales se relacionan a continuación:

- El día 09 de septiembre se realizó visita a los colegios:
 - ✓ Colegio Fabio Lozano Simonelli
 - ✓ Colegio Orlando Fals Borda
 - ✓ Colegio Santa Librada
 - ✓ Colegio Buenavista Calazans

- El día 10 de septiembre se realizó visita a los colegios:
 - ✓ Colegio Sierra Morena
 - ✓ Colegio Estrella del sur B
 - ✓ Colegio Estrella del sur A
 - ✓ Nueva Unión Europea
 - ✓ Colegio Arborizadora baja

Durante la visita de obra, los profesionales de la SED dieron a conocer los alcances del proyecto, los cuales quedaron consignados en el acta de visita elaborada por la misma entidad. No obstante, es importante aclarar que dichos alcances están condicionados a los presupuestos estimados por la entidad contratante, por lo que pueden estar sujetos a ajustes o recortes.

Se detallan todas las actividades a ejecutar, conforme a los alcances definidos tras la revisión y aprobación de los presupuestos. Esta definición fue el resultado de reuniones conjuntas entre los representantes de la Secretaría de Educación Distrital (SED), la Interventoría y el

Contratista. “ESTUDIO Y REVISIÓN DE PLIEGOS

"Consorcio País realizó el estudio y revisión de todos los documentos técnicos en la etapa precontractual, los cuales serán objeto de consulta durante la ejecución del contrato. Estos documentos corresponden a:"

- **Pliego de condiciones generales**

Se revisó la descripción general del contenido del proyecto, aspectos normativos, legales y administrativos como también las condiciones objetivas, plazos de ejecución, localización de los establecimientos educativos, alcances físicos de obra y procedimientos para el normal desarrollo del proyecto.

- **Informe presupuestal y diagnóstico.**

Se llevó a cabo la revisión del presupuesto general del proyecto, así como la cuantificación detallada de las actividades a ejecutar. Adicionalmente, se evaluó el presupuesto contractual inicial aportado por la entidad.

El **Consorcio País**, tras realizar visitas conjuntas con la **SED**, la **Interventoría** y el **Contratista** a cada uno de los colegios asignados al **Grupo 6**, procedió con la elaboración de los respectivos presupuestos individuales y la verificación del alcance financiero correspondiente a cada una de las instituciones educativas que serán intervenidas.

Una vez culminada esta fase de diagnóstico y ajuste presupuestal, se realizó un comparativo entre el presupuesto inicial y el ajustado, con el fin de tomar decisiones clave para el desarrollo del proyecto y garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Hallazgos Relevantes:

Estado Actual de la Planta Física: Se documentó el estado en el que se encuentra la infraestructura de cada institución, lo cual permitió establecer un punto de partida realista para la planeación técnica y presupuestal del proyecto.

Ocupación de Áreas a Intervenir: Durante las visitas técnicas previas al inicio de obra, se identificó que algunas de las zonas previstas para intervención se encuentran actualmente en uso. En particular, se constató la presencia de **mobiliario estudiantil**, lo que limita el acceso y disponibilidad de estos espacios para el desarrollo de actividades constructivas.

Restricción de Espacios de Maniobra: Se evidenció que los espacios disponibles para la ejecución de obras presentan **limitaciones significativas de maniobrabilidad**, lo cual dificulta el ingreso de materiales, maquinaria, herramientas y personal, afectando directamente la eficiencia de los trabajos programados.

10 RECOMENDACIONES

Se solicita que las áreas donde se ejecutarán las obras permanezcan libres de la presencia de estudiantes durante el tiempo que duren los trabajos, con el fin de no interferir en su adecuada ejecución y, principalmente, para prevenir cualquier tipo de incidente o accidente que pudiera poner en riesgo la integridad de los alumnos

Sobre la Implementación de Corredores Exclusivos de Circulación para Trabajadores

La propuesta de generar corredores exclusivos de circulación para los trabajadores puede ser muy valiosa, especialmente en entornos escolares. Sin embargo, su necesidad debe evaluarse considerando diversos factores, entre ellos, que los alumnos no interfieran con las zonas de obra, no generen deterioro en las áreas intervenidas y mantengan una distancia segura respecto a los trabajos en ejecución.

Reparación y mantenimiento de acabados interiores:

Es necesario realizar labores de resane,
limpieza y aplicación de pintura en los muros de los salones, utilizando productos adecuados para ambientes interiores y considerando soluciones que mejoren la resistencia a la humedad.

Rehabilitación de placas en concreto:

Se sugiere realizar un mantenimiento integral del recubrimiento exterior, que contemple la limpieza, resane de fisuras, aplicación de selladores y pintura con características resistentes a la intemperie, garantizando protección duradera y una mejor imagen institucional.

Implementación de un plan de mantenimiento preventivo:

Se recomienda establecer un cronograma periódico de inspección y mantenimiento para los distintos sistemas constructivos (cubierta, muros interiores y exteriores), con el fin de prolongar la vida útil de los materiales y evitar deterioros avanzados en el futuro.

11 OBSERVACIONES

Con base en el diagnóstico realizado, se recomienda la ejecución de las actividades necesarias para corregir las patologías constructivas identificadas, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los colegios. Entre las principales intervenciones a realizar se incluyen:

Deterioro avanzado de la cubierta: El sistema de cubierta presenta un desgaste significativo del material de recubrimiento, con pérdida de estanqueidad que ha derivado
en filtraciones activas. Esta situación representa un riesgo para la integridad de los espacios interiores y puede afectar elementos estructurales si no se atiende oportunamente.

Desgaste de acabados interiores: Los muros de los salones muestran un deterioro generalizado del recubrimiento de pintura, lo cual afecta negativamente la apariencia, salubridad y confort de los espacios educativos. La causa principal está relacionada con el uso constante del espacio, condiciones ambientales y la falta de mantenimiento periódico.

Las áreas de trabajo deben permanecer sin acceso de personas ajenas al personal de obra. Tener en cuenta que tanto los materiales, tiempos y presupuesto pueden variar, con la ejecución de cada actividad de los colegios.

Se realizan visitas de obra, tanto con la supervisión del contrato como de los gestores de los colegios, se toman medidas y se realiza el presupuesto, esto para no realizar cambios en transcursos de las obras.

Se informa que se realizarán ajustes en las programaciones correspondientes, tanto para el **Colegio Estrella del Sur – SECE A**, como para el **Colegio Santa Librada**, debido a cambios en las actividades previstas y en las cantidades de obra a ejecutar.

En algunas instituciones se observan espacios reducidos para efectuar trabajos simultáneos de obra civil.

12 CONCLUSIONES GENERALES

Se estima que los alcances a ejecutar en cada una de las instituciones educativas están sujetos a variaciones, de acuerdo con el presupuesto inicial contractual asignado por la entidad contratante.

Los presupuestos iniciales fueron estimados por la entidad contratante y pueden variar en función del objeto del contrato y de las condiciones encontradas en sitio.

Según las visitas técnicas realizadas, se concluye que las obras a ejecutar corresponden a actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de las instituciones educativas.

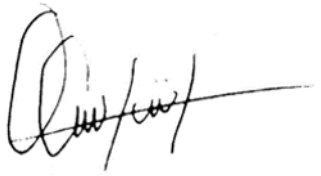
Los presupuestos de obra estarán sujetos a modificaciones constantes, debido a los imprevistos que puedan surgir durante el desarrollo de los trabajos.

El Consorcio PAIS intervendrá cinco (5) instituciones educativas de manera simultánea, en cumplimiento del requisito contractual establecido en el Anexo 1 - Anexo Técnico Mejoramientos 2025.

Los nueve (9) frentes de obra, estarán bajo la supervisión de la entidad contratante SED y contara con el acompañamiento de la interventoría CONSORCIO SERINCO EDUCATIVO.

Dado que no se cuenta con registros de ensayos de laboratorio de materiales, particularmente los de resistencia a compresión de concretos y morteros (conforme a la Tabla 5 de la NSR- 10, numeral C.3.1.3), en el caso de que se requiera, el Consorcio PAIS realizará una visita técnica con apoyo de especialistas, para dar solución a aspectos puntuales. De dicha visita se emitirá un concepto técnico sobre la estructura existente.

Elaboró:



OMAR CAMILO LOPEZ SANCHEZ
Residente de obra



SONIA MALENA MARIN SOTELO
Profesional de Costos y Presupuesto



WILSON LEONARDO PARRA ROBLES
Director de obra

ANEXO 1

LOTE 8154780	LOCALIDAD	CPF	COLEGIO	SEDE	DESCRIPCION DE ALCANCE A EJECUTAR	BALANCE CONTRATISTA DE OBRA	TIEMPO DE EJECUCION E.P.	FECHA DE INICIO 27-10-2025	FECHA DE ENTREGA
6	C BOLIVAR	1917	ESTRELLA DEL SUR	A	1. CAMBIO DE PORTON PRINCIPAL 2. ADECUACION BATERIA SANITARIA	$ 66.632.196	5 S	01/12/2025	03/01/2026
6	C BOLIVAR	1904	ARBORIZADORA BAJA	A	1. CAMBIO DE CUBIERTA BLOQUE PRIMERA INFANCIA Y MEJORAMIENTO ELECTRICO 2. MEJORAMIENTO ACABADO DE CANCHA INLCUYE ARREGLO ACABADO GRADERIAS Y TARIMA	$ 445.346.989	14 S	24/11/2025	28/02/2026
6	C BOLIVAR	1913	SIERRA MORENA IED	C	1. ADECUACIÓN DE CUARTO DE BASURAS 2. ADECUACION RAMPAS PARA ACCESIBILIDAD REDUCIDA	$ 152.030.897	23 S	10/11/2025	18/04/2026
6	USME	523	FABIO LOZANO SIMONELLI	A	1. CAMBIO DE PISOS AULAS DE 3er PISO BLOQUE B 2. MANEJO AGUAS LLUVIAS EN CANCHA 3. MEJORAMIENTO BATERIA SANITARIA 3er PISO	$ 262.002.722	19 S	01/12/2025	11/04/2026
6	C BOLIVAR	1974	CALASANZ BUENAVISTA	A	1. CAMBIO CUBIERTAS AULA MULTIPLE - COMEDOR	$ 321.329.853	15 S	09/12/2025	21/03/2026
6	C BOLIVAR	1930	UNION EUROPEA	B	1. CAMBIO DE CUBIERTA AULAS (3) Y MEJORAMIENTO ELECTRICO	$ 174.285.035	14 S	10/11/2025	14/02/2026
6	C BOLIVAR	1918	ESTRELLA DEL SUR	B	1. CAMBIO DE PORTON PRINCIPAL 2. CAMBIO TOTAL DE PUERTAS AULAS (11) Y AREA ADMINISTRATIVA 3. CAMBIO DE VENTANERIA EN AULAS Y AREA ADMINISTRATIVA INTERNAS Y EXTERNAS LAS CUALES INCLUYEN REJA	$ 153.832.424	15 S	01/12/2025	14/03/2026
6	USME	581	ORLANDO FALS BORDA	A	1. IMPERMEABILIZACION PLACA BLOQUE RECTORIA	$ 79.127.382	15 S	10/11/2025	21/02/2026
6	USME	548	SANTA LIBRADA	A	1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERRAZAS Y JARDINERAS 2. ADECUACIÓN DE LA JUNTA ESTRUCTURAL COMEDOR ESCOLAR	$ 460.551.564	9 S 18 S	01/12/2025	11/04/2026

Activar Windows

ANEXO 2

ACTA DE VECINDAD INICIO

BOGOTÁ

FICHA TÉCNICA DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO

FECHA: D 6, M 1, AA 2025

ACTA No: 01

PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y NEC FISICAS

Entidad contratante: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

Interventoría: CONSORCIO SEDES ADMINISTRATIVO

Contratista ejecutor de la Obra: CONSORCIO PAIS

Localidad: USME Barrio: PARAISO ALTO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio/Colegio: Colegio Orlando Fals Borda

Tenencia: Propietario X Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro Cual? ___

Nombre del Responsable: ___

Dirección: K 12 # 172-60 Sur

Teléfono: ___ No. de pisos: 4

Tipo de Intervención: ___

SERVICIOS PÚBLICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Televisión cable		X	
7. Otros		X	

USO ACTUAL					ACCESOS VEHICULARES			
1. Residencial			5. Recreacional		Garaje	SI	NO X	N/A
2. Comercial			6. Baldío		Cuantos			
3. Industrial			7. Otro		El garaje se usa como comercio	SI	NO X	
4. Institucional	X		Cual?					

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "8" para ampliar esta información)

1. FRENTE A LA ENTRADA PRINCIPAL PRESENTA GRIETAS EN PLACA CON FILTRACION DE AGUA LLUVIA

2. SALON SOL, PRESENTA GRIETA, LA CUAL DESANIMA NO APARENTA HUNDIMIENTO CONSIDERADO

3. SALON SOL, PUERTA ELECTRICA CONSIDERADO NO EN FUNCIONAMIENTO, LADRILLO NO PRESENTA GRIETAS, NI FALTANTES EN MAL ESTADO VENTANAS Y PUERTAS EN BUEN ESTADO EXISTEN 2 LUMINARIAS DE 18" FUNCIONANDO, NO PRESENTAN HUMEDADES INTERNAS

(1)

Powered by CamScanner

ANEXO 3



Id	EDT	Modo de tarea	Nombre de tarea
1	1		"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN,
2	1.1		Hito de inicio
3	1.2		Gestión Documental y actas vecindad
4	1.3		COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI -
5	1.3.1		PRELIMINARES (TODAS LAS
6	1.3.1.1		OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS
7	1.3.1.1.1		REPLANTEO (aplica para los casos
8	1.3.1.1.2		CERRAMIENTO EN LONA (incluye
9	1.3.1.2		DEMOLICIONES, DESMONTES,
10	1.3.1.2.1		DEMOLICIÓN PLACA MACIZA
11	1.3.1.2.2		DEMOLICIÓN DE ACABADO Y
12	1.3.1.2.3		DEMOLICIÓN DE MURO EN
13	1.3.1.2.4		DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE
14	1.3.1.2.5		DEMOLICIÓN DE LAVAMANOS,
15	1.3.1.2.6		DESMONTE DE PUERTAS
16	1.3.1.2.7		DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE
17	1.3.1.2.8		DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA
18	1.3.1.2.9		DESMONTE DE LÁMPARAS
19	1.3.1.2.10		RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO
20	1.3.1.2.11		DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO
21	1.3.1.3		VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES
22	1.3.1.3.1		CORTE Y REGATAS EN CONCRETO
23	1.3.2		ESTRUCTURA (TODAS LAS
24	1.3.2.1		EXCAVACIONES Y RELLENOS (TODAS
25	1.3.2.1.1		EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO
26	1.3.2.1.2		EXCAVACIONES EN ZANJAS PARA
27	1.3.2.1.3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
28	1.3.2.2		CONCRETOS (TODAS LAS
29	1.3.2.2.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
30	1.3.2.3		ELEMENTOS EN CONCRETO (TODAS
31	1.3.2.3.1		CUNETA EN CONCRETO DE 3000
32	1.3.2.3.2		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
33	1.3.3		INSTALACIONES DOMICILIARIAS
34	1.3.3.1		CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN
35	1.3.3.1.1		CAJA DE INSPECCIÓN 0.60 M X 0.60
36	1.3.3.2		OTROS (TODAS LAS ACTIVIDADES
37	1.3.3.2.1		SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES

ANEXO 4

Cantidad.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)	Porcentaje de dedicación durante la ejecución del proyecto.	Plazo de ejecución
1	Director de Obra	Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o Constructor en Ingeniería y Arquitectura	Posgrado en Gerencia de proyectos o afines.	Cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Tres (3) años de experiencia como director de obra en contratos de mejoramiento, y/o construcción, y/o reparaciones y/o locativas y/o ampliación de edificaciones.	100%	7 meses
1	Residente de Obra	Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o Constructor en Ingeniería y Arquitectura	N. A	Cuatro (4) años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Tres (3) años de experiencia como residente de obra y/o interventoría en contratos de mejoramiento, y/o construcción, y/o reparaciones locativas y/o ampliación de edificaciones.	100% El Personal deberá ejercer sus obligaciones en obra durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato	6 meses
1	Especialista Estructural	Ingeniero civil	Posgrado en el área de Estructuras	Cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Tres (3) años de experiencia como Asesor Estructural y/o diseñador y/o residente estructural en contratos de mejoramiento, y/o construcción, y/o reparaciones locativas y/o ampliación de edificaciones	10%	6 meses
1	Especialista Ambiental	Ingeniero civil o ingeniero ambiental	Posgrado en el área del Medio Ambiente *(aplica para el ingeniero civil)*	Cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Tres (3) años de experiencia a como Asesor ambiental y/o residente ambiental en contratos de mejoramiento, y/o construcción, y/o reparaciones locativas y/o ampliación de edificaciones.	20%	6 meses

Cantidad.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)	Porcentaje de dedicación durante la ejecución del proyecto.	Plazo de ejecución
1	Especialista en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos	Ingeniero electricista o ingeniero eléctrico	N. A	Cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Tres (3) años de experiencia como Asesor Electricista y/o Diseñador Electricista y/o residente de obras eléctricas en contratos de mejoramiento, y/o construcción, y/o reparaciones locativas y/o ampliación de edificaciones.	10%	6 meses
1	Especialista en Redes Hidrosanitarias, de gas y red contra incendio	Ingeniero civil y/o ingeniero hidráulico y/ o ingeniero sanitario	Postgrado en el área de hidráulica (aplica para el Ing. Civil)	Cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Tres (3) años de experiencia como Asesor y/o diseñador y/o residente en obras de redes hidrosanitarias, redes de gas y red contra incendios en contratos de mejoramiento, y/o construcción, y/o reparaciones locativas y/o ampliación de edificaciones.	10%	6 meses
1	Profesional en seguridad y salud en el trabajo.	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o HSEQ y/o profesional en ingeniería o arquitectura	Postgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o HSEQ *(aplica para profesional en ingeniería y/o arquitectura).* Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.	Cinco (5) años de experiencia a partir de la expedición de la matricula y/o tarjeta profesional según corresponda	Dos (2) años de experiencia como Residente y/o Asesor en seguridad y salud en el trabajo en contratos de mejoramiento, y/o construcción, y/o reparaciones locativas y/o ampliación de edificaciones.	10%	6 meses
1	Profesional de costos, presupuestos y programacion de obra	Profesional en Ingeniería o Arquitectura	N. A	Cuatro (4) años de experiencia a partir de la expedición	Dos (2) años como Profesional con experiencia en elaboración de costos y presupuestos en	10%	7 meses

Cantidad.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)	Porcentaje de dedicación durante la ejecución del proyecto.	Plazo de ejecución
				de la tarjeta profesional	contratos de MEJORAMIENTO, Y/O CONSTRUCCIÓN, Y/O REPARACIONES LOCATIVAS Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES		
2	Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo.	Técnico o tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o HSEQ o profesional en ingeniería o arquitectura Debe tener Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente	N. A	Dos (2) años de experiencia a partir de la expedición de la matricula profesional	Uno (1) año de experiencia en Seguridad y Salud en el Trabajo en contratos de MEJORAMIENTO, Y/O CONSTRUCCIÓN, Y/O REPARACIONES LOCATIVAS Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES.	100% El Personal deberá ejercer sus obligaciones en obra durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato	6 meses
2	Inspector de obra	Técnico o tecnólogo profesional en Construcción	N. A	Dos (2) años de experiencia a partir de la expedición de la matricula correspondiente.	Uno (1) año de experiencia como inspector en construcción en contratos de mejoramiento, y/o construcción, y/o reparaciones locativas y/o ampliación de edificaciones.	100% El Personal deberá ejercer sus obligaciones en obra durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato	6 meses

Ilustración 6 Finalización Tabla 4A - Requisitos del Personal del Contratista